



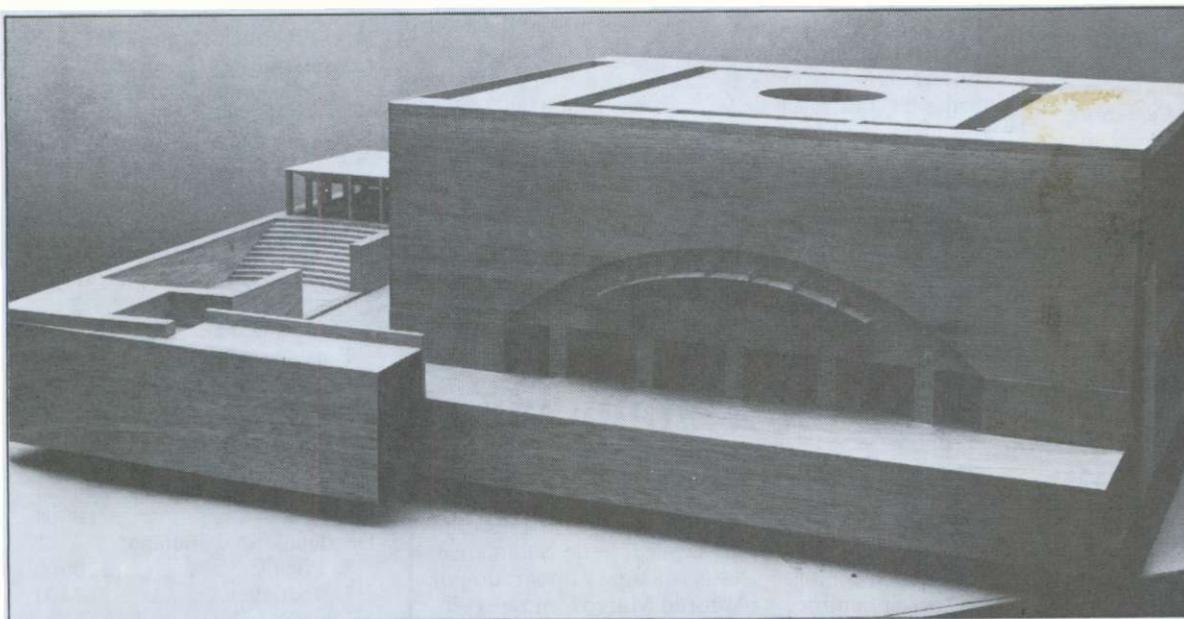
CASA GRANDE

periódico del ayuntamiento de Salamanca

número 217

ejemplar gratuito

28 - junio - 1985



El Palacio de Congresos será un edificio actual y permanente en el tiempo

Un gran cubo bajo el que se albergan, en un espacio abovedado, un gran auditorio de 1.110 plazas y otra sala menor de 460 plazas, y un cuerpo menor, donde estarán los seminarios, la sala de exposiciones y otras dependencias, configuran el conjunto arquitectónico del futuro Palacio de Congresos de Castilla y León en

El arquitecto José María García de Paredes, uno de los profesionales integrantes del jurado, ha manifestado que el anteproyecto ganador «es un edificio totalmente actual pero con una definición en grado extremo: su permanencia en el tiempo, que le permitirá sobrevivir por encima de los años». Otro arquitecto miembro del jurado, Luis Peña Ganchuegui, se ha referido a *Gran interior amarillo* como «un ejemplo perfecto de lo que hay

que construir en Salamanca, sin mimetismos de ningún tipo. Este trabajo», ha continuado Peña Ganchuegui, «tiene una cualidad que no tenía ningún otro de los que se presentaron al concurso: es una magistral tesis doctoral».

Al emitir su fallo, el jurado del Palacio de Congresos ha valorado positivamente la claridad y la fuerza del edificio, la actualidad que ofrece su imagen y la relación con el espacio urbano donde se ubicará

Salamanca. Este anteproyecto, presentado con el lema *Gran interior amarillo*, ha resultado ganador del concurso convocado por la Junta y el Ayuntamiento. Su autor es el arquitecto madrileño Juan Navarro Baldegweg.

(el barrio antiguo y la Vaguada de la Palma). El conjunto arquitectónico, que se completa con un auditorio al aire libre, tendrá una estructura de hormigón. Los planos que delimitan las salas estarán forrados en madera natural que adquirirá, con la luz natural procedentes de un gran óculo, cierto tono dorado. Al exterior los muros irán revestidos en piedra natural de Salamanca.

Continúa en página 3

El IV Verano Cultural reúne casi un centenar de actividades

Cerca de cien actividades, entre conciertos, recitales, representaciones teatrales, proyecciones cinematográficas, cursos y seminarios, integran la programación del IV Verano Cultural de Salamanca. El Ayuntamiento, la Junta de Castilla y León, la Diputación provincial y la Caja de Ahorros presentan una programación conjunta cuyo presupuesto asciende a 36 millones de pesetas. La Universidad de Salamanca ha elaborado un calendario independiente que se incluirá en el programa general.

El presupuesto total, sin incluir las actividades de la Universidad, se desglosa en los siguientes capítulos: 18 millones se destinarán a pagar a los artistas; el *Bus Cultural* importará 7.800.000 pesetas; los cursos y seminarios, que constituyen la principal novedad de esta edición, costarán 2.400.000 pesetas; las exposiciones, 300.000 pesetas; los gastos de infraestructura, organización y publicidad supondrán un desembolso aproximado de 7,5 millones de pesetas.

Información en página 4

Cartel para las Fiestas

Un cartel titulado *Toriñeco*, original de Carlos Bernal Orduña, anunciará las próximas Fiestas y Fiestas de septiembre. El cartel, que representa a dos mozos bajo un alegre disfraz de toro, resultó ganador del concurso convocado por el Ayuntamiento.

Página 2

Ayudas para arreglar viviendas

El Ayuntamiento ha concedido 51 ayudas para la rehabilitación de edificios, por importe total de 7.760.000 pesetas. Esta cantidad se incrementará cuando se concedan las subvenciones a edificios de especial relevancia.

Página 3

carta del alcalde

Transparencia y honradez

En el último Pleno municipal, el Ayuntamiento de Salamanca adoptó, por unanimidad, la decisión de que todos los miembros de la corporación, todos los concejales con el alcalde al frente, hiciéramos declaración de nuestros bienes personales y de las fuentes de nuestros ingresos familiares. A partir de la oportuna declaración ante notario de cada uno de los ediles, se constituirá un Registro de Intereses, creado por la nueva Ley de Régimen Local, pero que nosotros hemos querido ampliar y acelerar, porque, si algún tema requiere absoluta transparencia y si algún aspecto exige que nos mostremos especialmente escrupulosos, ése no es otro que acrecentar la confianza general en la honradez de quienes han recibido la responsabilidad de administrar los fondos públicos y en la ausencia de motivaciones lucrativas, particulares e interesadas, en nuestra actividad política.

Estos planteamientos me llevaron a proponer al Pleno la creación de ese Registro de Intereses. La Ley establece que se haga al comienzo de la gestión de la corporación, pero ello no resultó posible porque la legislación correspondiente acaba de entrar en vigor. Sin embargo, hemos querido ponerlo en

marcha, aunque a mediados de nuestro mandato, en la primera oportunidad que hemos tenido de acogernos a la nueva normativa. Y por las mismas razones hemos acogido con agrado la ampliación de la declaración a la fecha de nuestra toma de posesión. En cualquier caso, aunque sin el carácter público de la actual declaración, los concejales socialistas venimos realizando declaraciones de este tipo desde que llegamos al Ayuntamiento de Salamanca, en 1979.

Los ciudadanos tienen derecho a estar seguros de que nuestros intereses son los de la ciudad, los de los grupos sociales a los que representamos, y no los particulares de un individuo, una familia o un gremio. Y los ciudadanos tienen derecho a saber que nuestra actividad como administradores de los bienes colectivos no constituye un medio de lucro personal, aunque tampoco sería justo que acarreará la pérdida de nuestro nivel de vida. Es preciso que los ciudadanos entiendan que estos no son cargos para alcanzar prebendas, sino para representar los intereses ciudadanos. A partir de ahora, podremos tenerlo más claro.

JESUS MALAGA